ALTA COLEGIADOS – INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Con objeto de informarle del tratamiento de sus datos personales que realizará el Ilustre Colegio de Médicos de Valencia (en adelante, ICOMV), y dar cumplimiento a las obligaciones recogidas en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, y en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales (LOPDGDD), rogamos lea detenidamente el presente escrito marcando, en su caso, las casillas que desee.

I.- Responsable del tratamiento

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE VALENCIA, (ICOMV)
Dirección: Avd. de la Plata, 34, 46013 Valencia.
Tel.: 963 355 110
Correo Electrónico: comv@comv.es
www.comv.es/

II.- Delgado de Protección de Datos

comv@dpoexterno.com

III.- Finalidades del tratamiento de sus datos.

- Los datos serán tratados, para llevar a cabo la gestión de altas, bajas o suspensión en condición de colegiados, de conformidad con la legislación de Colegios Profesionales y los estatutos del ICOMV.
- La relación, en calidad de colegiado, lleva consigo el tratamiento de datos a nivel a nivel administrativo, contable y fiscal, a los efectos del pago y cobro de la cuota de colegiación y cualesquiera otras abonos o pagos que se efectúen por la participación en otras actividades de la corporación.
- Asimismo, con objeto de llevar a cabo las comprobaciones necesarias para cursar el trámite de alta colegial, el ICOMV podrá realizar las comprobaciones necesarias, realizar consultas o, en su caso, acceder a la información que afecte a su persona desde el punto de vista profesional /o académico ante cualquier institución sanitaria, Administración Estatal, archivo o Universidad tanto del estado español como del extranjero. No obstante, se reconoce la posibilidad al interesado de ejercer su derecho de oposición, acompañando la causa motivadamente.
  [ ] ME OPONGO A QUE EL ICOMV, por motivos relacionados con mi situación particular, obtenga de la entidad correspondiente los datos necesarios relacionados con esta solicitud.
  La OPOSICIÓN implicará la obligación de presentar la correspondiente documentación al ICOMV.
  Exposición de motivos de la oposición:
  ……
  ……
- En su caso, se efectuará un tratamiento de datos personales para la inscripción o, matriculación en los actos, eventos o actividades corporativas.
- Gestión del asesoramiento jurídico, administrativo, contable y fiscal y cualquier que pueda ser demandado en el ejercicio profesional.
- Gestión de colegiados interesados con seguro de responsabilidad civil profesional.
- En el **REGISTRO DE COLEGIADOS** se harán constar, los siguientes datos: nombre y apellidos de los profesionales colegiados, número de colegiación, títulos oficiales de los que estén en posesión, domicilio profesional y situación de habilitación profesional. Los identificativos y de contacto profesional señalados serán incluidos, a modo de guía colegial, en el sitio Web institucional y, en su caso, en edición en papel.
  Los datos publicados en la Guía Colegial forman parte del registro de colegiados, de publicación obligatoria según redacción de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. En ningún caso podrán tener un uso diferente al previsto en la Ley: la mera consulta.
- Por otro lado, a fin de ser incluido en la lista de peritos que hubiere de facilitarse por el a los Juzgados o Tribunales, autorizo la inclusión en la misma, marcando con un X la casilla siguiente:
  [ ] Sí deseo ser incluido en la Lista de Peritos a facilitar a los Juzgados o Tribunales.
- Asimismo, además de la correspondencia que, reglamentariamente, deba remitirse desde el Colegio a fin de mantenerle informado de las actividades y servicios comunes de interés para los colegiados, de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial, económico, de previsión u análogos, de los pactos o convenios alcanzados por el Colegio con terceras entidades, que, a juicio del ICOMV, pudiera resultar de interés para sus Colegiados (Artículo 5 Ley 2/1974 de Colegios Profesionales) disponemos de un servicio de comunicaciones. Si lo desea, puede recibir periódicamente este tipo de comunicaciones

informativas, por vía electrónica o convencional, autorizando expresamente el tratamiento de sus datos para estas finalidades marcando con una X la casilla siguiente:

[ ] Deseo recibir comunicaciones para mantenerme informado de todos aquellos hechos que pudieran resultar de mi interés a juicio del ICOMV.

- El ICOMV podrá captar imágenes, a nivel fotográfico o audiovisual, en la celebración de un acto o evento corporativo.
- El ICOMV está dotado de un sistema de videovigilancia con el fin de preservar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones.

IV.- Plazo de conservación

- Los datos, en condición de Colegiado, serán conservados de acuerdo a la legislación de Colegios profesionales y estatutos del ICOMV y, asimismo, conforme a la obligación de tener la información contable y fiscal del Colegio, ante requerimiento de la entidad pública competente (Agencia Tributaria, Juzgados o Tribunales).
- Las imágenes captadas, fotográficamente o en audiovisual, en la celebración de un acto o evento, podrán ser conservadas con fines de archivo histórico de la corporación.
- Las imágenes, captadas por el sistema de videovigilancia, serán conservadas durante un plazo máximo de un mes desde su captación, transcurrido el cual se procederá al borrado. Cuando se produjese la grabación de un delito o infracción administrativa que deba ser puesta en conocimiento de una autoridad pública se conservarán las imágenes con el único fin de ponerlas a disposición de la citada autoridad sin que puedan ser utilizadas para ningún otro propósito. Así, las imágenes podrán ser cedidas a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados o Tribunales.

V.- Legitimación

La base jurídica de legitimación o licitud para el tratamiento de los datos personales reside en:

- La relación entablada, en calidad de Colegiado, con la Corporación.
- El consentimiento que Ud. haya manifestado respecto a otras finalidades o usos, antes mencionados.
- El cumplimiento de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

VI.- Cesiones o comunicaciones de datos.

- Los datos que nos facilite serán cedidos al Consejo General de Colegios de Médicos, al Consejo Valenciano de Colegios de Médicos y, en su caso, a las entidades públicas o privadas, en consonancia con las finalidades anteriormente mencionadas.
- La gestión de cobro de la cuota colegial u otras cantidades económicas a abonar conlleva, necesariamente, la comunicación de sus datos a la entidad/es, bancaria o financiera.
- Si opta por la contratación del seguro de Responsabilidad Civil profesional, sus datos personales serán cedidos a la compañía aseguradora con la que se haya contratado la póliza. Mediante la firma del presente documento usted autoriza expresamente al ICOMV a comunicar dichos datos, siendo la compañía aseguradora Responsable del Tratamiento, de modo que, en su caso, ejercitara los derechos reconocidos en el Reglamento General de Protección de Datos, ante esta entidad.

VII.- Derechos que le asisten.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, olvido, limitación, oposición y portabilidad y/o retirar el consentimiento manifestado, respecto de sus datos personales, enviando un escrito acompañado de su NIF, dirigida a: Avd. de la Plata, 34, 46013 Valencia, o al siguiente email: comv@comv.es. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante nuestro Delegado de Protección de Datos (comv@dpoexterno.com), o ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Acepto y consiento lo aquí manifestado y, como prueba, suscribo a continuación:

Nombre y apellidos: _____

En Valencia, a ____ de _____ de 20__ Firma